

Revista de Ciencias Económicas

PUBLICACION MENSUAL DEL

“Centro Estudiantes de Ciencias Económicas”, “Colegio de
doctores en Ciencias Económicas y Contadores Pùblicos
Nacionales”

Director:

RAÚL PREBISCH

Administrador:

BERNARDO J. MATTA

Año IX

Mayo de 1921

Nº 95

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

El costo demográfico-social de las guerras

(Conclusión)

Sinteticemos: 1*) En términos generales, considerados unos y otros países de inmigración (o bien los países de inmigración y aquellos que podrían llegar a tener este carácter a consecuencia de una modificación considerable de sus condiciones económico-sociales) en su situación anterior a cualquier guerra dada, aquellos cuyo nivel de civilización sea mayormente elevado serán también aquellos en los cuales las condiciones sociales, consideradas exclusivamente en tanto que condiciones favorables o desfavorables en relación a la lucha biológica individual, alcanzarán los más altos niveles. (1) 2º El decrecimiento de este último nivel, (resultante de la guerra) será considerablemente mayor en los países en los cuales el nivel dado era mayormente inferior antes de la guerra que en aquellos en los que era mayormente superior (en razón de la mayor perturbación de las funciones sociales superiores en los primeros); y, por consiguiente, en tratándose de una sociedad beligerante que antes de la guerra no exceda sensiblemente el nivel medio de civilización, y cuyas condiciones sociales — por consiguiente — sean menos favorables, para la lucha bio-

(1) Es de notar que el valor de condiciones sociales dadas, consideradas en este carácter puede diferir sensible y hasta considerablemente de un valor absoluto en tanto que condiciones resultantes del proceso progresivo de civilización. En términos generales uno y otro valor varían en el mismo sentido, pero durante ciertos períodos puede haber diferencias considerables entre las variaciones de uno y otro. Sin embargo, en términos generales las sociedades que alcanzan los más altos niveles de civilización son aquellas cuyas condiciones sociales — consideradas exclusivamente en tanto que condiciones favorables o desfavorables en relación en la lucha biológica individual — alcanzan también los más altos niveles.

lógica individual, que las de otras sociedades, la guerra determinará, no un decrecimiento, sino un acrecimiento considerable de esta diferencia existente anteriormente en desfavor de esta sociedad beligerante. 3*) Por consiguiente, en tanto las corrientes migratorias ulteriores a la guerra dependan del nivel de las condiciones sociales existentes en las sociedades dadas, el valor proporcional (en relación a la población de la sociedad dada) de estas corrientes, acrecerá a medida que sea más elevado el nivel de civilización alcanzado antes de la guerra por la sociedad considerada. 4*) Pero desde que el nivel de civilización anterior a la guerra de la sociedad considerada excede considerablemente el nivel medio de civilización, la afluencia de inmigrantes no determinará un acrecimiento sensible de la intensidad de la vida social en relación a la cantidad de individuos (en otros términos, el valor dinámico-social medio de los inmigrantes no excederá el nivel existente en la sociedad dada después de la guerra en proporción suficiente para determinar dentro de un espacio de tiempo relativamente reducido, un acrecimiento sensible de este nivel).

Es de notar que estas apreciaciones son relativas a las corrientes emigratorias consideradas exclusivamente en tanto dependen de las condiciones sociales existentes en el país de inmigración, y no en tanto son determinadas por las condiciones económicas y económico-sociales. Acabamos de establecer que el valor porporcional de estas corrientes decrecerá a medida que sea menor el nivel de civilización anterior a la guerra de la sociedad considerada (decrecerá en razón directa, pero no en razón directa sencilla, sino — dada la 2.^a apreciación que acabamos de establecer — mucho más aceleradamente que el nivel de civilización anterior a la guerra). Pero habíamos establecido anteriormente que las corrientes migratorias serán determinadas por la insuficiencia de las cantidades de capacidades específicas de ciertos órdenes existentes en las sociedades beligerantes dadas. Ahora bien, habíamos establecido también anteriormente que este segundo factor favorable al acrecimiento de las corrientes migratorias o a su constitución llegará a ser neutralizado integralmente en ciertos casos por el decrecimiento del nivel de las condiciones sociales. Por consiguiente — dado que el decrecimiento de este nivel alcanzará su valor proporcional máximo en las sociedades en las cuales la afluencia de inmigrantes determinará el máximo acrecentamiento proporcional de la intensidad de la vida so-

cial en relación a la cantidad de individuos, y será progresivamente menor a medida que decrezca la influencia de las corrientes migratorias sobre tal intensidad — podemos concluir en términos generales que: 1º) en relación a este acrecimiento de intensidad, en cada caso el factor desfavorable (decrecimiento de nivel de las condiciones sociales) compensará el factor favorable (reducción de las cantidades de capacidades específicas existentes en el país de inmigración) sinó en su totalidad en su mayor parte; 2º) en relación al acrecimiento de la cantidad absoluta de dinamismo demográfico-social en acción (vale decir en relación a la cantidad de individuos que inmigrarán en cada sociedad beligerante dada) el factor desfavorable en su totalidad o en su mayor parte en las sociedades que antes de la guerra no excedan sensiblemente el nivel medio de civilización, y lo compensará en parte cada vez menor a medida que sea más elevado el nivel de civilización anterior a la guerra de la sociedad beligerante considerada. (Para percibir la exactitud de estas apreciaciones es necesario no perder de vista que la reducción de la masa demográfica-social en acción en la sociedad beligerante no obrará integralmente como factor favorable a la afluencia de inmigrantes, puesto que, en razón de la perturbación de la vida económica de la sociedad dada resultante de la guerra, el nivel de las condiciones económicas y económico-sociales existentes en ésta, consideradas exclusivamente en tanto que condiciones favorables o desfavorables para la lucha biológica individual, decrecerá considerablemente: en razón del decrecimiento de la cantidad de dinamismo demográfico-social en acción, decrecerá la capacidad de consumo de ciertos productos y de ciertos órdenes de actividad; en razón del empobrecimiento de la sociedad resultante de la guerra y del acrecimiento de las contribuciones (*per capita*) necesario para cubrir los intereses — o bien los intereses y la amortización — de la deuda de guerra (2), decrecerá también la capacidad de consumo de ciertos productos y de ciertos órdenes de actividad específica, y además acrecerá el costo de la vida o bien decrecerá el rendimiento económico de una misma cantidad de cada actividad dada — no el costo de esta actividad para el consumidor, sino su rendimiento eco-

(2) Ver a este propósito nuestro estudio de "Los efectos económicos de la guerra para las sociedades beligerantes, durante el período contemporáneo" publicado por *nosotros* en los números de Abril, Mayo y Junio de 1918.

nómico neto para el productor—, etc., etc.; por consiguiente, la reducción proporcional de las cantidades de capacidades específicas producirá — en relación a las corrientes migratorias — efectos mucho menos considerables que los que produciría una reducción igual si no variaran las demás condiciones de la sociedad dada).

III.—Las corrientes migratorias existentes antes de la guerra.

Ahora bien, hemos considerado tanto el decrecimiento de las cantidades de capacidades existentes en la sociedad beligerante, como el decrecimiento del nivel de las condiciones sociales de ésta, exclusivamente en tanto que factor favorable y factor desfavorable a la constitución de corrientes migratorias inexistentes antes de la guerra o al acrecimiento de las corrientes ya existentes. Por consiguiente, las conclusiones que acabamos de establecer son relativas también a la constitución de nuevas corrientes y al *acrecimiento* de las corrientes ya existentes, pero no a estas corrientes consideradas hasta el nivel que alcanzaban antes de la guerra. Dado que las corrientes migratorias constantes son determinadas en parte considerable por las condiciones naturales del país de inmigración consideradas en relación a las de los países de emigración, y que dentro de las sociedades beligerantes (o bien dentro de la parte subsistente de su territorio) estas condiciones no variarán a consecuencia de la guerra, las corrientes migratorias ya existentes — consideradas hasta el nivel que alcanzaban antes de la guerra — subsistirán después de ésta. Siempre que existan tales corrientes migratorias hacia la sociedad dada en los casos en que tal sociedad sea una de aquellas cuyo nivel de civilización es mayormente inferior, las corrientes existentes anteriormente subsistirán después de la guerra, pero decrecerán sensiblemente, pues el factor desfavorable no sólo compensará integralmente el factor favorable, sino llegará a tener un dinamismo sensiblemente mayor que el de este último; en los casos en que el nivel de civilización de la sociedad dada sea mayor, pero no exceda sensiblemente el nivel medio, las corrientes existentes antes de la guerra subsistirán y no variarán sensiblemente; en los demás casos, tales corrientes acrecerán en razón del predominio del factor favorable sobre el factor desfavorable. (Es de notar que dentro de condiciones normales, las sociedades que exceden sensiblemente el nivel medio de civilización y hacia las cuales existen corrientes

migratorias constantes considerables constituyen excepciones). Por consiguiente — dadas las conclusiones que hemos establecido anteriormente—, además de los efectos del factor favorable y el factor desfavorable, en los casos en que haya antes de la guerra corrientes migratorias constantes hacia la sociedad beligerante dada, estas corrientes determinarán, en razón de su valor proporcional anterior, un acrecimiento de la masa demográfica-social subsistente; y en los casos en que, además, la sociedad beligerante dada no exceda sensiblemente antes de la guerra el nivel medio de civilización, las corrientes migratorias determinarán, además del acrecimiento de la masa demográfica-social, un acrecimiento sensible de la intensidad de la vida social en relación a la cantidad de individuos. Es decir que, en términos generales — dado que la generalidad de las sociedades hacia las cuales hay, dentro de condiciones normales corrientes migratorias constantes, no exceden sensiblemente el nivel medio de civilización, y que dentro de condiciones normales hay corrientes migratorias constantes y considerables hacia una proporción considerable de las sociedades cuyo nivel de civilización no difiere sensiblemente del nivel medio—: en una proporción considerable de los casos en que la sociedad beligerante no exceda sensiblemente antes de la guerra el nivel medio de civilización, habrá un acrecimiento progresivo y sensible de la cantidad de dinamismo y de la intensidad en relación a la cantidad de individuos, producido por corrientes migratorias existentes antes de la guerra; pero en la mayor parte de los casos en que la sociedad beligerante exceda sensiblemente antes de la guerra el nivel medio de civilización, ni esa cantidad ni esa intensidad variarán sensiblemente por efecto de corrientes migratorias existentes antes de la guerra.

Ahora bien — definidas las sociedades dadas exclusivamente en razón de su masa demográfica-social, la intensidad de la vida social en relación a la extensión territorial y la intensidad en relación a la cantidad de individuos, y consideradas tales sociedades, no ya en relación a las demás, sino aisladamente en su evolución a través de espacios de tiempo considerables—, el acrecimiento de la masa demográfica-social y de una y otra intensidad producido por corrientes migratorias existentes antes de la guerra no constituirá una compensación del decrecimiento de esos mismos valores producido por la guerra, puesto que tales corrientes migratorias no habrán sido

determinadas por los efectos de la guerra y habrían existido, también dentro de condiciones normales, la reducción de la masa demográfica-social y de una y otra intensidad producida por la guerra constituirá, pues, para la sociedad dada, una pérdida no compensada. Y — definidas las sociedades dadas en razón de su organización social y la realización de las funciones sociales — el acrecimiento de la masa demográfico-social y una y otra intensidad producido por la guerra, tampoco neutralizará en relación a la realización de las funciones sociales superiores, la perturbación de estas funciones resultante de la guerra, pues en relación a las funciones sociales superiores la masa demográfica inmigrada (tanto la que constituirá corrientes existentes antes de la guerra, como la que constituirá un acrecimiento de estas corrientes, y como la que constituirá nuevas corrientes) obrará durante uno o dos quinquenios como factor de perturbación. Desarrollaremos en seguida esta última apreciación.

Las masas demográficas inmigradas consideradas dentro del complejo sociológico de cada sociedad dada.

Hemos considerado hasta ahora las corrientes migratorias exclusivamente en razón de su cantidad de dinamismo demográfico-social, ahora bien, es necesario tener en cuenta que las masas demográficas, inmigradas constituirán dentro del complejo sociológico de cada sociedad dada, durante uno o dos quinquenios (y en ciertos casos durante un espacio de tiempo mayor) factores heterogéneos. Una cantidad dada de individuos inmigrados que tengan en conjunto una capacidad demográfica-social dada podían substituir integralmente dentro de la vida económica y la vida económico-social de la sociedad dada una cantidad igual de dinamismo demográfico-social eliminada a consecuencia de la guerra. Pero en relación a las funciones sociales superiores los individuos inmigrados no podrán substituir en parte alguna (inmediatamente después de su inmigración) el dinamismo eliminado a consecuencia de la guerra. Estos individuos constituirán factores sociológicamente heterogéneos, dentro de la sociedad dada: considerados individualmente a la realización de las funciones sociales superiores; pero considerados en conjunto obrarán, como factor de perturbación al determinar un acrecentamiento del radio de acción necesario de ciertas funciones sociales sin determi-

nar un acrecentamiento de la cantidad de dinamismo que las realiza. Recién después de haber llegado a conglomerarse con los demás elementos de la sociedad dada, dentro del complejo sociológico de esta (vale decir, después de haberse asimilado en cierta parte a las condiciones anteriores de tal sociedad, y haber determinado una mayor o menor modificación de estas condiciones, en razón del valor proporcional de una cantidad y su masa dinámica) podrán obrar como factores activos de las funciones sociales superiores. Esta conglomeración podrá realizarse sólo progresivamente y muy lentamente en relación a una generación (vale decir, a tres décadas), además, en ningún caso llegará a ser integral, y en la mayor parte de los casos llegará a reeditarse solo en relación a una proporción no muy considerable de la masa demográfico-social inmigrada (p. ej. 1/3 o 1/4). Es decir, que en ningún caso *los individuos inmigrados* llegarán a obrar como factores de las funciones sociales superiores con una proporción de un dinamismo social aproximadamente igual a la proporción con la que obraban en la sociedad de procedencia o a la proporción con que obraban antes de la guerra, los individuos procedentes de la sociedad beligerante dada.

I.—La acción perturbadora de las funciones sociales de la masa demográfica inmigrada.

La intensidad de la acción perturbadora de la masa demográfica inmigrada varía: 1.º en razón inversa de la cohesión social de la población subsistente en la sociedad beligerante después de la guerra; 2.º en razón inversa de la estabilidad de las funciones sociales superiores; 3.º en razón directa del valor proporcional de la cantidad de individuos inmigratorios y de su dinamismo social en relación a la población subsistente en la sociedad beligerante y su dinamismo social.

Ahora bien: la reducción considerable de la masa demográfica-social de la sociedad beligerante resultante de la guerra y *producida en forma de selección a la inversa* determinada en la totalidad de los casos una reducción considerable de la cohesión social de la sociedad beligerante. En tanto la homogeneidad de unas y otras sociedades sea igual, el valor proporcional de esta reducción de la cohesión (a igualdad de la reducción proporcional de la masa demográfica-social) no dependerá del nivel de civilización de las sociedades dadas; la reducción proporcional de la cohesión podrá ser aproximadamente

igual en sociedades que excedan considerablemente el nivel medio de civilización y en sociedades que no excedan este nivel. Pero, en cambio, tal reducción de la cohesión variará en razón inversa de la población anterior a la guerra de la sociedad beligerante. En términos generales, en las sociedades mayormente heterogéneas antes de la guerra — y en las cuales, por consiguiente será menor la cohesión antes de la guerra — la reducción de la masa demográfica-social determinará *directamente* un decrecimiento porporcional de la cohesión aproximadamente igual (a igualdad de la reducción proporcional de esta masa) que en las sociedades homogéneas; pero este primer decrecimiento de la cohesión, determinará en las primeras sociedades, y no en las segundas, el *déchancement* de factores de perturbación en potencia que determinarán a su vez, un segundo decrecimiento. En razón de la heterogeneidad, habrá en las primeras sociedades factores de perturbación que no existirán en las segundas, y los que existan en unas y otras, tendrán un dinamismo potencial considerablemente mayor en las primeras que en las segundas, siendo además considerablemente menor la cohesión en las primeras sociedades que en las segundas. Ya antes de la guerra y siendo igual en unas y otras su decrecimiento producido directamente por los efectos de la guerra, en las primeras sociedades descenderá a un nivel considerablemente inferior al nivel al que descenderá en las segundas. En razón de esta diferencia de nivel, podrán ser *declanchés* en las primeras sociedades, y no en las segundas, factores de perturbación latentes — iguales o distintos — que tengan el mismo dinamismo (potencial proporcional en unas y otras, vale decir cuyo dinamismo potencial tenga en unas y otras sociedades, el mismo, valor proporcional en relación a la masa demográfica-social en acción.

Finalmente en las sociedades homogéneas el dinamismo social de unas y otras partes de la población será reducido aproximadamente en la misma proporción; mientras que en las sociedades heterogéneas que tengan el carácter de país de inmigración — vale decir, en una proporción muy considerable de las sociedades heterogéneas — el dinamismo social de una parte considerable de los elementos heterogéneos, constituida por individuos procedentes de otras sociedades, será reducido en proporción considerablemente menor que el dinamismo de los elementos homogéneos: en relación a los individuos inmigrados, o a la mayor parte de estos, no se producirán los efectos

tos demográficos de la guerra para los combatientes). Es decir que en las sociedades que tengan el carácter de país de inmigración y en las demás sociedades heterogéneas, la cohesión será considerablemente menor antes de la guerra que en las sociedades homogéneas, y a consecuencia de la guerra esta diferencia *acrecerá* considerablemente. Por consiguiente, en las primeras sociedades la cohesión tenderá a descender después de la guerra, abajo de su nivel mínimo de estabilidad. En otros términos, la cohesión social tenderá a llegar a ser inestable.

Habíamos establecido anteriormente que: 1º la perturbación de las funciones sociales variará de unas a otras sociedades resultante de la reducción de la masa demográfica-social en razón inversa del nivel de civilización de las sociedades consideradas; 2º la mayor parte de las sociedades que tienen el carácter de país de inmigración no exceden sensiblemente el nivel medio de civilización; y hay corrientes migratorias constantes y considerables hacia una proporción considerable de las sociedades cuyo nivel de civilización no difiere sensiblemente del nivel medio. Por consiguiente y dadas las condiciones que acabamos de establecer — en la mayor parte de las sociedades hacia las cuales haya corrientes migratorias constantes que subsistirán después de la guerra: 1º en las sociedades dadas consideradas en su estado inmediatamente ulterior a la guerra (vale decir, no modificado aún por la afluencia de inmigrantes ulterior a la guerra), la cohesión social tenderá a descender abajo de su nivel mínimo de estabilidad; 2º la perturbación de las funciones sociales superiores alcanzará su máxima intensidad. Por consiguiente en estas sociedades la acción perturbadora de la masa demográfica inmigrada ulteriormente a la guerra alcanzará (a igualdad de valor proporcional esta masa) su intensidad máxima.

Habíamos establecido anteriormente que en términos generales: 1º la reducción de la masa demográfica-social podrá determinar una afluencia considerable de inmigrantes ulterior a la guerra (vale decir, en tanto que factor favorable a la inmigración no estará neutralizada en su totalidad o su mayor parte por el decrecimiento del nivel de las condiciones sociales) sólo en los casos en que la sociedad dada exceda sensible o considerablemente antes de la guerra el nivel medio de civilización; 2º la afluencia de inmigrantes ulterior a la guerra podrá determinar un acrecimiento sensible de la intensidad de la

vida social en relación a la cantidad de individuos sólo en los casos en que la sociedad beligerante *no* exceda sensiblemente antes de la guerra el nivel medio de civilización. Por consiguiente en términos generales la afluencia de inmigrantes podrá determinar un acrecimiento sensible de la intensidad de la vida social en relación a la cantidad de individuos — *no* en los casos en que los individuos inmigrantes constituyan nuevas corrientes determinadas por la reducción de las cantidades de capacidades específicas en la sociedad beligerante (ni en los casos en que una proporción considerable de estos individuos constituya un acrecimiento considerable de corrientes anteriores determinado por esa reducción) — sino *sólo* en los casos en que los individuos inmigrantes constituyan corrientes existentes antes de la guerra que habrán subsistido después de ésta sin (no se sabe) sensiblemente o bien decreciendo sensiblemente, y en los que, por consiguiente, la sociedad beligerante no exceda sensiblemente antes de la guerra al nivel medio de civilización. Ahora bien, acabamos de establecer que en estos casos, vale decir en la totalidad de los casos en los que habrá después de la guerra una afluencia considerable de inmigrantes hacia una sociedad beligerante que no exceda sensiblemente antes de la guerra el nivel medio de civilización, y, en la totalidad de los casos, en los que la afluencia de inmigrantes determinará un acrecimiento sensible de la intensidad en relación a la cantidad de individuos — la masa demográfica inmigrada obrará en la sociedad beligerante con intensidad máxima como factor de perturbación de las funciones sociales.

Además — en estos casos en que la sociedad beligerante no exceda sensiblemente antes de la guerra el nivel medio y de civilización, pero corrientes inmigratorias existentes antes de la guerra y subsistentes podrán determinar un acrecimiento progresivo considerable de la masa demográfica-social subsistente y de la intensidad en relación a la extensión territorial, y además un acrecimiento progresivo sensible de la intensidad en relación a la cantidad de individuos — en razón de la intensidad de la acción perturbadora de la masa demográfica inmigrada, y la inextensibilidad de la cohesión social resultante de esta misma acción, los individuos inmigrados no llegarán a conglomerarse en proporción considerable ni en proporción sensible alguna con la población nacional: la cohesión social habrá llegado a ser inestable, y la capacidad de asimilación de la so-

ciedad dada habrá quedado eliminada y reducida a un mínimo (las condiciones naturales seguirán obrando como factores de asimilación, pero las condiciones exclusivamente sociales habrán llegado a obrar en sentido inverso). Es decir que, en razón de la inestabilidad de la cohesión social y la existencia de factores de perturbación, se habrán constituido numerosas posibilidades de perturbación esencial de la organización social que podrán ser *declanchedes* por meras circunstancias accidentales, y estas posibilidades (o bien las probabilidades de que sean realizadas) irán aumentando a medida que acrezca la influencia de inmigrantes. Es necesario no perder de vista que en los países de inmigración dados, una parte considerable de la población existente al estallar la guerra será extranjera. En razón de la reducción progresiva de la cohesión social, el vínculo que se habrá constituido *antes* de la guerra entre esa parte extranjera de la población y la población nacional se desintegrará — en otros términos el proceso ya realizado de conglomeración de la masa demográfica inmigrada antes de la guerra con la masa demográfica nacional será neutralizado — y los individuos integrantes de esa parte extranjera de la población tenderán a conglomerarse exclusivamente entre ellos y con los demás individuos procedentes de las mismas sociedades que ellos que inmigran después de la guerra.

II.—Conclusiones.

Tendremos, pues, que en ningún caso en que la sociedad beligerante dada *no* exceda sensiblemente el nivel medio de civilización, la reducción de su masa demográfica social producida por la guerra podrá ser compensada positivamente por masas demográficas que inmigren después de la guerra: a) En los casos en que la sociedad dada no tenga antes de la guerra, el carácter de país de inmigración, la reducción de su masa demográfica-social no determinará la formación de corrientes migratorias, hacia la misma. b) En los casos en que antes de la guerra haya corrientes migratorias constantes hacia la sociedad dada, estas corrientes subsistirán después de la guerra, sea sin variar sensiblemente o bien decreciendo sensiblemente; pero: 1.º definida la sociedad dada exclusivamente en razón de su masa demográfica-social, y considerada, no en relación a las demás, sino aisladamente en su evolución a través de espacios de tiempo considerables, la afluencia de inmigrantes, ulterior a la guerra no constituirá una compensación de la reduc-

ción de su masa demográfica-social producida por la guerra, puesto que las corrientes inmigratorias dadas habrán existido también (y en ciertos casos habrían sido sensiblemente mayores, en caso de no producirse la guerra la reducción de su masa demográfica-social producida por la guerra constituirá una pérdida no compensada; 2º considerada la sociedad dada, en razón de su organización social y la realización de las funciones sociales, la masa demográfica inmigrada después de la guerra constituirá un factor de perturbación de su vida social que determinará el decrecimiento de la cohesión social abajo de su límite mínimo de estabilidad y podrá determinar meramente en razón de circunstancias accidentales, perturbaciones esenciales de la organización social — no ya de funciones dadas, sino de la organización social considerada en su conjunto. Por consiguiente, en los casos en que la sociedad beligerante no exceda sensiblemente el nivel medio de civilización y podrán existir después de la guerra corrientes inmigratorias constantes hacia la misma, estas corrientes determinarán un acrecimiento considerable de los efectos sociales desfavorables resultantes de la guerra (vale decir, considerada sociológicamente constituirán un factor esencialmente desfavorable para la sociedad dada, y podrán llegar a constituir un peligro para su integridad.

Ahora bien; en términos generales, en los casos en que la sociedad beligerante dada exceda considerablemente antes de la guerra el nivel medio de civilización: 1º) inmediatamente después de la guerra, la cohesión social permanecerá en un nivel mucho mayor que en las sociedades que acabamos de considerar; 2º) la perturbación de las funciones sociales resultante de la reducción de la masa demográfica-social producida por la guerra será mucho menos considerable que en las sociedades que acabamos de considerar. Por consiguiente, en estas sociedades la acción de la masa demográfica inmigrada en tanto que factor de perturbación descenderá (a igualdad de valor proporcional de esta masa) a su nivel mínimo de intensidad. Además — en razón de los dos primeros factores y de la poca intensidad de esta acción perturbadora — la masa demográfica inmigrada se irá conglomerando progresivamente y en proporción considerable con la población subsistente después de la guerra. Estas sociedades son aquellas en las que la afluencia de inmigrantes después de la guerra podrá determinar un acrecimiento considerable de la masa demográfica-social en acción y de la intensidad de la vida social en relación a la extensión

territorial, pero en ningún caso acrecimiento sensible de la intensidad en relación a la cantidad de individuos. Por consiguiente, en estas sociedades la afluencia total de inmigrantes ulterior a la guerra (sean las corrientes existentes anteriormente y el acrecimiento de estas, o bien las nuevas corrientes) podrá compensar integralmente la reducción de la masa demográfica-social resultante de la guerra en relación a: 1º) la cantidad absoluta de dinamismo demográfico-social en acción; 2º) la intensidad de la vida social en relación a la extensión territorial; 3º) la vida económica y la vida económico-social; pero no podrá compensar esta reducción en parte alguna en relación a la intensidad de la vida social en relación a la cantidad de individuos; y en relación a las funciones exclusivamente sociales podrá llegar a compensarla en parte considerable solo progresivamente, a medida que la masa demográfica inmigrada se vaya conglomerando con la masa demográfica subsistente en la sociedad dada después de la guerra — vale decir, cada parte de la primera masa inmigrada durante un período poco extenso dado; p. ej.: un año, podrá llegar a compensar en parte considerable una parte de la reducción aproximadamente igual a su propio valor dinámico, recién varios lustros después del año en el que había inmigrado. (Es de notar que no siendo compensada en proporción sensible la reducción de la intensidad de la vida social en relación a la cantidad de individuos, la intensidad de la generalida de las funciones sociales permanecerá en un nivel considerablemente inferior de la guerra. Es decir, que la masa demográfica inmigrada dejará de compensar la reducción del dinamismo demográfico-social en acción, no sólo en relación a las funciones sociales superiores, sino también en relación a la generalidad de las demás funciones sociales. Pero en estas sociedades, la masa demográfica inmigrada — a pesar de obrar como factor de perturbación de las funciones sociales superiores sólo con intensidad mínima — constituirá, considerada sociológicamente, un factor desfavorable para las mismas. Desarrollaremos en seguida este apreciación.

- d) La variación de las condiciones de la sociedad beligerante determinada por la masa demográfica inmigrada.

Dado que 1º) en cada caso después de la guerra habrá decrecido en proporción mayor o menor, pero considerable la

cohesión social de la sociedad dada y su capacidad de asimilación; 2º) para llegar a compensar integralmente o en parte considerable la reducción de la cantidad absoluta de dinamismo, la afluencia de inmigrantes deberá llegar a constituir una proporción considerable de la población subsistente en la sociedad dada, — la masa demográfica inmigrada podrá conglomerarse con la masa demográfica subsistente, no exclusivamente por medio de su asimilación a esta, sinó asimilándose en cierta parte a las condiciones anteriores de esta última (es decir a las condiciones de la masa demográfica subsistente considerada inmediatamente después de la guerra) y determinando en cierta parte una modificación de estas condiciones. Es decir que en los casos en que las corrientes migratorias lleguen a compensar en parte considerable o integralmente la reducción de la cantidad absoluta de dinamismo demográfico-social en acción, y la masa demográfica inmigrada llegue a conglomerarse en parte considerable con la masa demográfica subsistente en la sociedad dada, la afluencia de inmigrantes determinará una variación considerable de las condiciones sociales (comprendidas las condiciones psicológicas) de la sociedad dada. El valor proporcional de esta variación variará: 1º) en razón directa del valor proporcional de la masa demográfica inmigrada (en relación a la masa demográfica subsistente en la sociedad dada inmediatamente después de la guerra); 2º) en razón inversa de la cohesión y la capacidad de asimilación de la sociedad beligerante inmediatamente (después de la guerra. Es decir que — dada una sociedad beligerante que no exceda sensiblemente el nivel medio de civilización y en la cual corrientes migratorias existentes antes de la guerra y subsistentes sin variación con un decrecimiento sensible lleguen a alcanzar un valor proporcional que alcancen, en otra sociedad beligerante dada que exceda considerablemente el nivel medio de civilización, corrientes migratorias constituidas después de la guerra — el valor proporcional de la variación de las condiciones sociales determinada por la afluencia de inmigrantes variará de una a otra sociedad en razón inversa de la cohesión social y la capacidad de asimilación, y por consiguiente, será considerablemente mayor en la primera que en la segunda. Ahora bien, podemos admitir "a priori" que en las sociedades que antes de la guerra no excedan sensiblemente el nivel medio de civilización y tengan el carácter de países de inmigración (vale decir en la generalidad de los países de in-

migración) consideradas en conjunto, la afluencia de inmigrantes (corrientes subsistentes sin variación o con decrecimiento) alcanzará durante los 2 o 3 quinquenios inmediatamente ulteriores a la guerra un valor proporcional que no diferirá considerablemente del que alcanzará (nuevas corrientes) en las sociedades que antes de la guerra excedan considerablemente el nivel medio de civilización y no tengan el carácter de países de inmigración (vale decir, en la generalidad de las sociedades que excedan considerablemente el nivel medio de civilización). Por consiguiente, en términos generales, la variación cuantitativa de las condiciones inmediatamente ulteriores a la guerra será mucho más considerable en las sociedades que antes de la guerra no excedan sensiblemente el nivel medio de civilización y hacia las cuales haya después de la guerra corrientes migratorias considerables que en las sociedades que antes de la guerra excedan considerablemente tal nivel.

I.—La variación en las sociedades que excedan sensiblemente antes de la guerra el nivel de civilización.

Por consiguiente, en la totalidad de los casos en que la sociedad beligerante dada no exceda sensiblemente antes de la guerra el nivel medio de civilización y la afluencia de inmigrantes ulterior a la guerra llegue a compensar la reducción de la cantidad absoluta de dinamismo demográfico-social en acción, la masa demográfica inmigrada si no llega a determinar una perturbación esencial de la organización social de la sociedad dada, determinará una variación muy considerable de sus condiciones sociales. Ahora bien; en estos casos — dado que, en términos generales el valor dinámico-social medio de los individuos inmigrados será considerablemente mayor que el valor medio en la sociedad dada antes de la guerra — la variación se realizará en sentido favorable, no a la supervivencia de la sociedad beligerante definida en tanto que complejo de condiciones determinadas, sino al acrecimiento del nivel de civilización del conglomerado social indeterminado existente en el territorio dado y por consiguiente a la supervivencia de este conglomerado (no del complejo de condiciones determinadas, sino del conglomerado definido meramente en razón del territorio que ocupa; pero la diferencia considerable entre el valor dinámico-social de unos y otros individuos (siendo considerable la diferencia entre el valor medio de los inmigrados y el valor medio antes de la guerra en la sociedad dada, será mucho mayor aun la dife-

rencia entre el primer valor y el valor medio de la población subsistente inmediatamente después de la guerra (1) determinará un acrecimiento considerable del valor proporcional de la variación resultante de los dos factores que hemos señalado anteriormente (valor proporcional de la masa inmigrada; cohesión y capacidad de asimilación de la sociedad dada): los individuos inmigrados predominarán sobre los individuos nacionales subsistentes en la sociedad dada después de la guerra, y a la variación de las condiciones de la sociedad beligerante será cuantitativamente mucho mayor que la adaptación de la masa demográfica inmigrada a estas condiciones. Por consiguiente dado el valor proporcional que deberá alcanzar la masa demográfica inmigrada para compensar integralmente o en parte considerable la reducción de la intensidad de la vida social en relación a la cantidad de individuos (2), — si llegara a realizarse esta compensación: 1º) la afluencia de inmigrantes determinaría perturbaciones esenciales de la *organización social*, o bien 2º) la masa demográfica inmigrada obraría durante cierto tiempo con intensidad máxima como factor de perturbación de las funciones, y el restablecimiento de estas funciones en su nivel mínimo de estabilidad se realizará sólo por medio de la adaptación de la población nacional subsistente después de la guerra a las condiciones de la masa demográfica inmigrada. Para percibir la exactitud de esta última apreciación es necesario no perder de vista que hemos establecido anteriormente que en todos los casos en que la sociedad beligerante tenga antes de la guerra el carácter de país de inmigración y,

(1) En una anterior hemos comprobado que en una sociedad que no exceda el nivel medio de la civilización, en la que el valor medio sea 3 antes de la guerra, este valor quedará reducido aproximadamente a 2,37 después de la guerra; y hemos admitido que el valor medio individual de las corrientes migratorias hacia sociedad dada podría ser 4. En este caso como el valor proporcional medio de cada inmigrante sería: en relación al valor medio de cada individuo en la sociedad beligerante antes de la guerra $4/3$; en relación al valor de cada individuo en la misma, inmediatamente después de la guerra, $4/2,37$.

(2) Hemos comprobado en una nota anterior que el valor medio de los inmigrantes siendo un tercio mayor (4:3) que el valor medio en la sociedad beligerante antes de la guerra, la cantidad de individuos inmigrados debería constituir cerca del 70 % de la población total subsistente, y el dinamismo social de estos individuos debería constituir más del 110 % del dinamismo demográfico-social total subsistente.

no exceda sensiblemente el nivel medio de civilización, la masa demográfica inmigrada antes de la guerra tenderá a disociarse de la población nacional y conglomerarse exclusivamente con la masa demográfica inmigrada después de la guerra. En el primer caso se constituirá una situación de anarquía en la sociedad beligerante dada; en el segundo desparacerán o quedarán reducidas a un mínimo de intensidad la mayor parte de las condiciones sociales particulares de esta sociedad (subsistirán en parte considerable sólo aquellas condiciones particulares que hayan sido determinadas a través de espacios de tiempo considerable *exclusivamente* por las condiciones naturales, puesto que estas últimas seguirán obrando como factores de asimilación).

II.—La variación en las sociedades que excedan considerablemente antes de la guerra el nivel medio de civilización.

Ahora bien; dadas las apreciaciones que hemos establecido anteriormente, en los casos en que la sociedad beligerante exceda considerablemente antes de la guerra el nivel medio de civilización y la afluencia de inmigrantes llegue a compensar integralmente o en su mayor parte la reducción de la cantidad absoluta de dinamismo demográfico-social, la variación de las condiciones de esta sociedad determinada por la masa demográfica inmigrada será considerablemente menor que en los casos que acabamos de considerar, pero aún considerable. Pero dadas las condiciones de la formación de las corrientes migratorias que hemos señalado, en la sociedad beligerante excediendo considerablemente antes de la guerra el nivel medio de civilización, esa variación no podrá realizarse en sentido favorable al acrecimiento del nivel de civilización de esta sociedad considerada inmediatamente después de la guerra, y tenderá a realizarse en sentido desfavorable a ese acrecimiento, vale decir a determinar un decrecimiento del nivel dado. En efecto. Hemos establecido anteriormente: el proceso de formación de las corrientes migratorias se realiza *integralmente*, en las sociedades de procedencia, en forma de selección directa (vale decir, en forma de selección a la inversa para estas sociedades consideradas en razón de su población subsistente) sólo en los casos en que las sociedades de procedencia no excedan los niveles de civilización mayormente inferiores; y en los casos en que las sociedades de procedencia excedan sensible o considerablemente en el nivel medio de civilización y exista un

proceso selectivo en la constitución de las corrientes migratorias, este proceso será relativo exclusivamente a las condiciones fisiológicas de los individuos y no a sus condiciones psicológicas. Es decir, que: en tratándose de corrientes migratorias procedentes de sociedades que no excedan los niveles de civilización mayormente inferiores el valor dinámico-social medio de los inmigrantes excederá sensiblemente o considerablemente el valor medio en la sociedad de procedencia; pero en tratándose de corrientes migratorias procedentes de sociedades que excedan sensiblemente o considerablemente al nivel medio de civilización el valor dinámico-social de los inmigrantes no excederá o será sensiblemente inferior al valor medio en la sociedad de procedencia. Por consiguiente, en los casos en que la sociedad beligerante exceda considerablemente antes de la guerra el nivel medio de civilización, las corrientes migratorias podrán estar constituidas sólo por: 1º) individuos procedentes de sociedades cuyo nivel de civilización sea considerablemente inferior al de la sociedad beligerante antes de la guerra, pero cuyo valor medio individual sea sensiblemente superior al valor medio en la sociedad de procedencia (individuos procedentes de sociedades que no excedan el nivel medio de civilización; 2º) individuos procedentes de sociedades cuyo nivel de civilización sea sensiblemente inferior o aproximadamente igual al nivel de civilización anterior a la guerra de la sociedad beligerante y cuyo valor medio no exceda o sea aproximadamente igual al valor medio en la sociedad de procedencia. Por consiguiente, consideradas en conjunto todas las corrientes migratorias hacia la sociedad beligerante dada el valor medio de los inmigrantes será sensiblemente inferior al valor medio en la sociedad beligerante *antes de la guerra*; pero — dado el considerable decrecimiento del valor medio en la sociedad beligerante resultante de la guerra el valor medio de la totalidad de los inmigrantes no difiera sensiblemente del valor medio *ulterior a la guerra* en la sociedad beligerante. Ahora bien — dado que en relación a las funciones sociales superiores los individuos inmigrados serán durante varios quinquenios en razón de su heterogeneidad, factores indiferentes — aún siendo aproximadamente igual el valor dinámico-social *absoluto* medio de estos individuos al valor medio *ulterior a la guerra* en la sociedad beligerante, su valor en relación al nivel de civilización de la sociedad dada, será sensiblemente o considerablemente inferior al de la población subsistente inmediatamente después de la guerra; la masa de-

mográfica inmigrada obrará como factor de la variación de las condiciones sociales, no con la totalidad de sus capacidades potenciales, sinó — las capacidades mayormente superiores, permaneciendo inactivas — únicamente con aquellas capacidades que no excedan un nivel dado. La variación tenderá pues a realizarse en sentido desfavorable al acrecimiento del nivel de civilización de la sociedad dada, vale decir en sentido favorable a su decrecimiento.

III.—El carácter desfavorable para la sociedad dada considerada en tanto que complejo integral de condiciones de toda variación de las condiciones sociales de una sociedad.

Además, toda variación sensible o considerable de las condiciones sociales de una sociedad dada es desfavorable a la supervivencia de la misma definida en tanto que complejo integral de condiciones determinadas. En los casos en que esta variación constituya un acrecimiento del nivel de civilización de la sociedad dada, este acrecimiento compensará — para la sociedad dada definida en razón del territorio que ocupe y de aquellas de sus condiciones que no varíen — la atenuación, o desaparición de algunas de sus características anteriores, y podrá llegar a tener (en tanto que factor favorable) un valor considerablemente mayor que el de este factor desfavorable. Pero tanto en los casos en que la variación se realice en sentido desfavorable al acrecimiento del nivel de civilización, *como en aquellos en los que no afecte este nivel, será desfavorable en términos absolutos* para la sociedad dada: la variación constituirá una reducción de ésta definida en tanto que complejo integral de condiciones no compensada por factor favorable alguno, del mismo modo como la constituiría la cesión, no de posesiones coloniales pobladas por sociedades sociológicamente distintas, sino de una parte del territorio diferenciado geográficamente ocupado por la sociedad dada.

Ahora bien, los móviles de acción esenciales de las sociedades en la lucha biológica entre sociedades — y por consiguiente en la guerra consisten en: 1º) la tendencia a conservar y acrecer su riqueza económica; 2º) la tendencia a conservar sus caracteres sociales y a difundir estos caracteres entre las demás sociedades (vale decir a determinar la adaptación de las demás sociedades a estos caracteres). Es decir que el fin esencial de las sociedades beligerantes en la guerra consiste — además del acrecimiento o el mantenimiento de su riqueza eco-

nómica — en mantener su integridad, en tanto que complejos de condiciones sociales determinadas o en producir la expansión especial de estas condiciones (vale decir en determinar la adaptación a las mismas de las sociedades contra las cuales están en guerra). Por consiguiente, *toda* variación de las condiciones de una sociedad beligerante determinada por masas demográficas inmigradas ulteriormente a la guerra (sea cual sea el sentido en el que se produzca esta variación en relación al nivel de civilización de la sociedad dada) se realizará en sentido contrario a la tendencia de la sociedad dada en la guerra, es decir, que: en los casos en que se trate de una sociedad vencida, tal variación constituirá un acrecimiento de los efectos desfavorables de la guerra dada para la sociedad dada definida, en razón de sus condiciones particulares (vale decir, considerada en tanto que complejo integral de condiciones); y en los casos en que se trate de una sociedad vencedora, tal variación constituirá una reducción de los efectos favorables de la guerra dada para la sociedad dada, y podrá llegar a compensarlos en su mayor parte o integralmente.

IV.—Conclusiones.

Tenemos, pues, que en todos los casos la variación de las condiciones de la sociedad beligerante determinada por la masa demográfica inmigrada ulteriormente a la guerra será desfavorable para tal sociedad considerada en tanto que complejo integral de condiciones (vale decir definida, no sólo en razón del valor cuantitativo de aquellas de sus condiciones que sean condiciones generales de las sociedades — población, masa demográfica-social en acción, intensidad de la vida social en relación a la extensión territorial, intensidad en relación a la cantidad de individuos, etc., etc. — sinó también en razón de sus características nacionales): En los casos en que la sociedad beligerante no exceda sensiblemente el nivel medio de civilización, estas variaciones alcanzarán su máximo valor cuantitativo (a igualdad del valor proporcional de la masa demográfica inmigrada) pero se realizará en sentido favorable al acrecimiento del nivel de civilización de la sociedad dada. Este acrecimiento de nivel compensará — *para el conglomerado social definido exclusivamente en razón del territorio que ocupa y aquellas de sus condiciones que son condiciones generales de las sociedades* — aquella variación. Pero si la masa demo-

gráfica inmigrada llega a compensar integralmente (durante una o dos décadas) la reducción de la masa demográfico-social en acción, y la de la intensidad en relación a la extensión territorial (y no llega a determinar una perturbación esencial de la organización social) — la variación será muy considerable; en otros términos, *el complejo de condiciones determinadas* que constituía anteriormente la sociedad dada será modificado en proporción muy considerable. Y si la masa demográfica inmigrada llegara a compensar integralmente o en su mayor parte, además de la reducción de la masa demográfico-social en acción y la de la intensidad en relación a la extensión territorial, la reducción de la intensidad en relación a la cantidad de individuos (y no llegaría a producir una perturbación esencial de la organización social) la variación llegaría a constituir una transformación completa de la sociedad beligerante definida en tanto que complejo integral de condiciones determinadas. 2.º) En los casos en que la sociedad beligerante exceda considerablemente antes de la guerra el nivel medio de civilización, la variación descenderá a su valor cuantitativo mínimo (a igualdad de valor proporcional de la masa demográfica inmigrada), pero tenderá a realizarse en sentido favorable al *decrecimiento* del nivel de civilización de la sociedad dada. En estos casos, a la variación (definida en razón de su valor cuantitativo, considerablemente menor que en los casos anteriores, y considerada en tanto que factor desfavorable para la sociedad dada) se agregará la tendencia al decrecimiento del nivel de civilización.

• CONCLUSIONES

Podemos, pues, concluir que, para las sociedades beligerantes consideradas sintéticamente (vale decir, consideradas, no en razón de tales o cuales de sus condiciones, sino en tanto que complejos integrales de condiciones determinadas — condiciones generales y condiciones particulares) en ningún caso la reducción de la masa demográfico-social en acción producida por la guerra podrá ser compensada integralmente por la afluencia de inmigrantes ulterior a la guerra. Las corrientes migratorias podrán compensar integralmente esa reducción en relación a ciertas condiciones dadas; pero en cada caso producirán efectos de otros órdenes *desfavorables* para la socie-

dad dada que equivaldrán aproximadamente a tal efecto favorable (vale decir que para la sociedad dada considerada sintéticamente neutralizarán tal efecto favorable).

En ningún caso las corrientes migratorias podrán llegar a compensar en su mayor parte o integralmente (durante una o dos décadas) la reducción de la intensidad en relación a la cantidad de individuos. Teóricamente, esta reducción podría realizarse en los casos en que antes de la guerra la sociedad beligerante no exceda, sensiblemente el nivel medio de civilización y tenga el carácter de país de inmigración (y sólo en estos casos). Pero — dado el decrecimiento considerable del nivel de civilización de estas sociedades y la perturbación de su vida económica resultantes de la guerra, es imposible que las corrientes inmigratorias, lleguen a alcanzar un valor proporcional suficiente para que tal compensación pueda realizarse. Además, aun cuando las corrientes migratorias llegaran a alcanzar este valor proporcional, sería muy probable que la masa demográfica-social inmigrada determinara perturbaciones esenciales de la organización social. Y finalmente, aún cuando las corrientes migratorias alcanzaran ese valor y no se produjeran estas perturbaciones, la masa demográfica inmigrada obraría durante un espacio de tiempo relativamente considerable, con intensidad máxima como factor de perturbación de las funciones sociales superiores, y llegaría a conglomerarse con la población subsistente inmediatamente después de la guerra en la sociedad dada sólo por medio de la transformación completa de las condiciones particulares de la sociedad dada (vale decir por medio de la eliminación, o la reducción a un mínimo de intensidad de estas condiciones).

En una proporción considerable de los casos en que: 1º) antes de la guerra la sociedad beligerante exceda considerablemente el nivel medio de civilización, o bien 2º) antes de la guerra la sociedad beligerante no exceda sensiblemente este nivel, pero, tenga el carácter de país de inmigración, las corrientes migratorias llegarán a compensar en parte considerable durante una o dos décadas, la reducción de la cantidad absoluta de dinamismo demográfico-social en acción y la de la intensidad de la vida social, en relación a la extensión territorial. Pero, tanto en uno como en otro de estos casos, durante varios quinquenios, la masa demográfica inmigrada podrá substituir la masa demográfica eliminada sólo dentro de la vida

económica y la vida económica social de la sociedad dada, y no dentro de su vida exclusivamente social: en relación a las funciones sociales superiores obrará como factor de perturbación con intensidad que variará de unas a otras sociedades (a igualdad de valor proporcional, de esta masa) en razón inversa del nivel de civilización anterior a la guerra de la sociedad dada. Además: 1º En el primero de tales casos la masa demográfica inmigrada determinará una variación considerable de las condiciones de la sociedad beligerante, no compensada — en tanto que factor desfavorable para esta — por acrecimiento alguno de su nivel de civilización, y tenderá a determinar un decrecimiento de este nivel. 2º) En el segundo de tales casos la compensación de la reducción de la cantidad de dinamismo demográfico-social en acción y de la intensidad en relación a la extensión territorial será realizada, no por corrientes migratorias determinadas mediamente por los efectos demográficos-sociales de la guerra, sino por corrientes que habrían existido (con un valor cuantitativo aproximadamente igual o sensiblemente menor que el que habrían tenido) en caso de no producirse la guerra. Por consiguiente, habrá compensación sólo en tanto la cantidad de dinamismo demográfico-social en acción y la intensidad en relación a la extensión territorial volverán a alcanzar, dentro de una o dos décadas, los mismos niveles que antes de la guerra: estos niveles serán considerablemente inferiores a los que habrían alcanzado al cabo de estas dos décadas en caso de no producirse la guerra; y por consiguiente, subsistirá, para la sociedad beligerante considerada en su evolución durante espacios de tiempo considerables, una reducción considerable no compensada de aquella cantidad y aquella intensidad (que será aproximadamente igual o sensiblemente mayor que la reducción producida inmediatamente por la guerra), además, en este caso la masa demográfica inmigrada, no sólo obrará como factor de perturbación de las funciones sociales superiores, sino determinará la constitución de posibilidades de perturbación esencial de la organización social (no de funciones dadas, sino del conjunto de las funciones sociales) que podrán ser *déclanchées* meramente por circunstancias accidentales.

Podemos, pues, considerar que en términos generales, en relación a los efectos demográfico-sociales desfavorables producidos directamente por la guerra, las corrientes migratorias

ulteriores a la guerra constituirá un factor *négligeable* que no llegará a reducir considerablemente tales efectos, o bien llegará a reducir algunos de ellos en parte considerable, pero determinando simultáneamente otros efectos desfavorables equivalentes a esta reducción.

II.—La posibilidad de que la masa demográfica-social acrezca por crecimiento negativo de la población.

Existe la posibilidad de que en una sociedad beligerante el crecimiento vegetativo de la población subsistente inmediatamente después de la guerra llegue, dentro de dos a tres décadas, a compensar una parte considerable de la reducción de la cantidad de dinamismo demográfico-social en acción y de la intensidad en relación a la extensión territorial producida por la guerra. Pero:

1º) Esta posibilidad constituye, no una condición general, sino una condición particular: existirá, no en la totalidad ni en la generalidad, sino en cierta proporción de casos, y en valor cuantitativo (es decir, el valor proporcional del crecimiento vegetativo de la población) variará considerablemente de unos a otros de estos casos. Tanto la existencia de un acrecimiento vegetativo sensible de la población como el valor proporcional de este acrecimiento dependerán en cada caso del conjunto de condiciones ulteriores a la guerra de distintos órdenes de la sociedad dada (condiciones étnicas, naturales, sociales, económicas, etc.). Además — dado que (en razón de la perturbación de las condiciones sociales y la de las condiciones económicas resultantes de la guerra), las condiciones económicas y sociales existentes en cada sociedad beligerante ulteriormente a la guerra serán sensible o considerablemente menos favorables para la lucha biológica individual que aquellas anteriores a la guerra — las condiciones económicas y sociales ulteriores a la guerra obrarán en sentido desfavorable al crecimiento vegetativo de la población. Por consiguiente: en ningún caso este crecimiento vegetativo alcanzará un valor proporcional mayor (durante un mismo espacio de tiempo) que antes de la guerra; y en la generalidad de los casos tenderá a descender a un nivel sensiblemente inferior. Es decir, que en cierta proporción de casos no habrá acrecimiento vegetativo sensible; y en la generalidad de los casos en que lo haya

será sensiblemente menor que el acrecimiento vegetativo en la misma sociedad antes de la guerra.

2º) Dado que este acrecimiento vegetativo de la población se habría realizado también en caso de no haberse producido la guerra, tal acrecimiento constituirá una compensación solo en tanto llevará la cantidad y la intensidad dada a niveles sensible o considerablemente superiores a los que alcanzarán inmediatamente después de la guerra: estos niveles alcanzados al cabo de dos o tres décadas después de la guerra serán considerablemente inferiores a los que habrían alcanzado los mismos valores en el mismo momento en caso de no haberse producido la guerra; y por consiguiente, para las sociedades dadas consideradas en su evolución durante espacios de tiempo considerables, subsistirán integralmente, en tanto que pérdida no compensada, las reducciones producidas directamente por la guerra.

3º) Dado que la eliminación y la inutilización fisiológica parcial de individuos resultantes de la guerra se realizan, dentro de las sociedades dadas, en forma de selección fisiológica y fisiopsicológica a la inversa, el crecimiento vegetativo de la población ulterior a la guerra podrá *concurrir* a determinar un acrecimiento sensible de la intensidad de la vida social en relación a la cantidad de individuos *solo mientras y en tanto consista en el desarrollo de individuos nacidos antes de la guerra* (vale decir durante 3 ó 4 quinquenios): los niños nacidos después de la guerra descenderán de una población reducida en proporción sensible en forma de selección fisiológica y fisiopsicológica a la inversa (vale decir de una población de la cual habrían sido eliminados o inutilizados una proporción considerable de los individuos que alcanzaban o excedían los niveles medios de capacidad fisiológica y de capacidad fisiopsicológica, y ninguna proporción sensible de los que no alcanzaban estos niveles, y por consiguiente su valor dinámico-social medio será sensible o considerablemente menor (a una misma edad) que el de los individuos nacidos antes de la guerra. Ahora bien: al acrecimiento de la intensidad en relación a la cantidad de individuos que resultara exclusivamente del crecimiento vegetativo de la población en tanto éste consista en el desarrollo de individuos nacidos antes de la guerra (vale decir el acrecimiento de la intensidad que este factor disociado

de otras llegará a determinar), será muy poco considerable (1). Por consiguiente — dado que (en tanto la intensidad en relación a la cantidad de individuos dependa exclusivamente de la población subsistente inmediatamente después de la guerra y su crecimiento vegetativo) después de este muy pequeño acrecimiento de la intensidad producido durante las dos décadas inmediatamente ulteriores a la guerra, la intensidad se estabilizará, o tenderá a decrecer, en razón de las condiciones de los individuos nacidos después de la guerra — podemos considerar que, en relación a la intensidad de la vida social en relación a la cantidad de individuos, el crecimiento vegetativo de la población subsistente inmediatamente después de la guerra constituirá un factor *négligeable*.

Tenemos, pues, que: 1º) El crecimiento vegetativo podrá compensar la reducción de la masa demográfica-social resultante de la guerra exclusivamente en tanto determine un acrecimiento de la cantidad absoluta de dinamismo y la intensidad en relación a la extensión territorial arriba de los niveles a los que habrán descendido inmediatamente después de la guerra; pero en ningún caso compensará las reducciones de estos valores (consideradas en tanto que pérdidas) para la sociedad dada considerada en su evolución durante espacios de tiempo

(1) Es de notar que el valor medio de estos individuos, una vez llegados a su pleno desarrollo, en ningún caso será mayor que el valor medio en la sociedad beligerante antes de la guerra. Por consiguiente en todos los casos su influencia sobre la intensidad en relación a la cantidad de individuos será mucho menor que la influencia de los inmigrantes en las sociedades beligerantes que antes de la guerra no excedan sensiblemente el nivel medio de civilización. En relación a estas sociedades hemos admitido, en notas anteriores las siguientes apreciaciones aproximativas en tanto qué términos de razonamiento:

VALOR MEDIO

Antes de la guerra	3.—
Después de la guerra	2.37
De los inmigrantes	4.—

en En este caso los individuos nacidos antes de la guerra alcanzarian una vez llegados a su pleno desarollo, un valor medio 3. Por consiguietne cada uno de estos individuos tendría en relación a la intensidad media existente, un mayor valor 0.63; mientras que cada inmigrante tendría un mayor valor 1.63. Es decir que — a igualdad de cantidad de individuos — la influencia de los inmigrantes sobre la intensidad dada sería aproximadamente *dos veces y medio* tan considerable como la de los individuos nacidos antes de la guerra.

considerables. 2.) Este crecimiento vegetativo existirá solo en los casos en que antes de la guerra había ya un crecimiento vegetativo sensible y constante en la sociedad dada; y en estos casos será generalmente sensiblemente menor que antes de la guerra. 3.) En ningún caso el crecimiento vegetativo de la población determinará un acrecimiento sensible y definitivo de la intensidad en relación a la cantidad de individuos arriba del nivel al que habrá descendido inmediatamente después de la guerra.

Podemos, pues, considerar que en relación a los efectos demográfico-sociales resultantes de la guerra, el acrecimiento vegetativo de la población subsistente después de la guerra constituye, en términos generales, un factor *négligeable*, y podrá llegar a compensar tales efectos en parte considerable solo en casos particulares.

III.—La posibilidad de que los caracteres físico-psicológicos y psicológicos desfavorables resultantes de la guerra desaparezcan en la primera generación ulterior a la guerra.

Existe la posibilidad de que las condiciones fisio-psicológicas y psicológicas desfavorables determinadas en los individuos integrantes de una sociedad beligerante, por los efectos de la guerra y las condiciones anormales existentes durante la guerra, se atenúen considerablemente o desaparezcan en los descendientes de estos individuos desde la primera generación.

Esta posibilidad existirá en la generalidad de los casos. En términos generales, las condiciones fisio-psicológicas y psicológicas anormales determinadas directa o indirectamente por la guerra, no adquirirán, en tanto que condiciones netamente definidas, el carácter de condiciones hereditarias; pero subsistirán en los complejos hereditarios en tanto que tendencias en potencia o tendencias sub-conscientes o inconscientes. Por consiguiente, el esquema fisio-psicológico y psicológico medio de las generaciones nacidas después de la guerra diferirá sensiblemente del esquema ulterior a la guerra de la generación que habrá realizado la guerra. Pero en ningún caso el valor dinámico-social individual medio de la primera generación nacida ulteriormente a la guerra excederá el valor medio ulterior a la guerra de la nación que habrá hecho la guerra: la desaparición de las condiciones netamente definidas resultantes de la guerra será compensada por la constitución de otros caracte-

res desfavorables resultantes de las condiciones anormales de los ascendientes y de las condiciones económicas y sociales desfavorables dentro de las cuales habrán evolucionado estos (ulteriormente a la guerra) y sus descendientes.

Hemos señalado hace un instante que: 1º) las condiciones económicas y sociales desfavorables para los individuos existentes después de la guerra obrarán como factor desfavorable al crecimiento vegetativo de la población; 2º) los individuos nacidos después de la guerra descenderán de una población reducida en proporción considerable (individuos eliminados o individuos inutilizados fisiológicamente) en forma de selección fisiológica y fisio-psicológica a la inversa. Ahora bien: 1º) esta segunda condición obrará como factor desfavorable al acrecimiento del valor dinámico-social medio individual de la primera generación ulterior a la guerra; en otros términos, mantendrá este valor en un nivel inferior al que alcanzaba antes de la guerra en la sociedad dada; 2º) las condiciones económicas y sociales desfavorables obrarán como factor desfavorable, no sólo en relación al crecimiento vegetativo de la población, sino también en relación al acrecimiento del valor dinámico-social medio de los individuos nacidos después de la guerra; vale decir, obrarán consecuentemente con la reducción en forma de selección a la inversa de la generación que habrá hecho la guerra. Además, no sólo la generación que habrá hecho la guerra habrá sido reducida en forma de selección a la inversa y habrá evolucionado ulteriormente a la guerra dentro de condiciones económicas y sociales desfavorables, sino también durante la guerra, — en razón del descenso de las condiciones económicas y sociales a niveles mínimos (considerablemente inferiores a los que alcanzarán después de la guerra) — las condiciones fisiológicas de esa generación habrán variado en sentido desfavorable: los individuos integrantes de la misma se habrán debilitado. Es decir que: la primera generación nacida después de la guerra descenderá de una población reducida considerablemente en forma de selección a la inversa y debilitada sensiblemente, fisiológicamente durante la guerra, la que habrá adquirido (durante la guerra) caracteres fisio-psicológicos y psicológicos anormales que transmitirá a la generación siguiente en forma de tendencias en potencia, y habrá evolucionado (ulteriormente a la guerra) dentro de condiciones económicas y sociales desfavorables; y esta primera generación ulterior a la guerra, a su vez, se des-

arrollará dentro de condiciones económicas y sociales desfavorables.

Podemos, pues, concluir que — si bien las condiciones desfavorables determinadas par lo guerra en la generación que habrá hecho la guerra no serán transmitidas en tanto que caracteres netamente definidos a la generación ulterior — el valor dinámico-social medio individual de esta generación ulterior tenderá a descender a un nivel inferior al del valor medio de la población subsistente inmediatamente después de la guerra. Los efectos demográficos desfavorables de la guerra seguirán obrando sobre las generaciones ulteriores, y algunos de ellos llegarán a producir la totalidad de sus consecuencias recién en relación a la primera de estas generaciones.

Para hacer percibir la exactitud de estas últimas apreciaciones, señalaremos — en tanto que términos de comparación — dos casos históricos comprendidos en la época moderna, en los que la guerra ha producido una reducción de la masa demográfica-social de una o varias de las sociedades beligerantes tan considerable como la que produce necesariamente durante este siglo: en Europa, las guerras de la Revolución y el Primer Imperio; en América, la guerra del Paraguay.

Si bien durante los primeros años de la época moderna el costo demográfico de la guerra era mucho menor (la igualdad de duración) que durante este siglo, y la guerra no obraba aún en la totalidad de los casos y en forma constante como factor de selección a la inversa, durante el período de las guerras, de la Revolución y el Primer Imperio, en razón de la agregación de los efectos de unas y otras guerras (vale decir por producirse cada guerra dada antes de que los efectos de la anterior hubiesen sido compensados en parte alguna por el crecimiento vegetativo y la evolución de la población), la guerra redujo la masa demográfica-social en acción en Francia en proporción tan considerable como durante este siglo reduce necesariamente la de cualquier sociedad beligerante, y esa reducción llegó a realizarse en forma de selección a la inversa. En razón de esta reducción en forma de selección a la inversa, el valor dinámico-social medio individual de la población *decreció* considerablemente. Ahora bien: si bien el esquema fisio-psicológico y psicológico medio individual se fué transformando aceleradamente desde los primeros días de la Revolución hasta 1815, y se transformó aún considerablemente inmediatamente después de la segunda caída del Primer Imperio, — la primera generación ulterior al Primer Imperio no alcanzó nuevamente el valor medio individual de la generación que había hecho la Revolución, sino permaneció en un nivel considerablemente inferior. Tanto los últimos años del Primer Imperio como los dos o tres quinquenios ulteriores a 1815 constituyen un período de intensa reacción contra las tendencias predominantes durante los últimos años del siglo XVIII y los primeros del siglo XIX, realizada por una población empobrecida

fisiológica, fisiopsicológica y psicológicamente. Es de notar que este movimiento de reacción contra las tendencias predominantes durante las décadas anteriores y las situaciones establecidas durante estas décadas se generalizó a aquellas sociedades europeas en las que había repercutido intensamente el movimiento revolucionario francés.

Del mismo modo, a mitad del siglo XIX — si bien el costo demográfico de las guerras entre sociedades civilizadas era aún considerablemente menor (a igualdad de duración) que durante este siglo, y en términos generales era aún menor tratándose de guerras entre sociedades americanas, que tratándose de guerras entre sociedades europeas —, la guerra del Paraguay, en razón de su duración y de las condiciones particulares en las que se desarrolló, llegó a producir una reducción de la masa demográfica-social en acción en el Paraguay mayor que la reducción mínima que la guerra produce necesariamente durante este siglo. Ahora bien: si bien también en el Paraguay el esquema fisiopsicológico y psicológico individual medio ha variado considerablemente ulteriormente a la guerra — ni esta variación del esquema individual, ni el crecimiento vegetativo de la población, ni tampoco las corrientes migratorias, han llegado a compensar aquella reducción dentro de la generación ulterior a la guerra. Durante los últimos años del siglo XIX el Paraguay seguía siendo una sociedad empobrecida demográficamente, en la que la intensidad de la vida social, tanto en relación a la cantidad de individuos como en relación a la extensión territorial, permanecía en un nivel muy bajo.

IV.—La posibilidad de que, dentro de la realización de las funciones sociales, el dinamismo demográfico eliminado sea substituido en parte por dinamismos económicos.

Al examinar las consecuencias de la reducción de la masa demográfica-social en relación a las funciones sociales, hemos considerado estas funciones exclusivamente en tanto son realizadas por dinamismo demográfico, y no en tanto lo son por dinamismo exclusivamente económico o por dinamismo económico-social.

Ahora bien, dentro de una sociedad organizada cada una de la generalidad de las funciones sociales es realizada, no exclusivamente por dinamismo demográfico, sino conjuntamente por dinamismo demográfico-social, dinamismo exclusivamente económico, y dinamismo económico-social. (En términos generales, pueden ser realizadas exclusivamente por dinamismo demográfico sólo funciones sociales rudimentarias dentro de grupos, y no funciones plenamente organizadas dentro de sociedades organizadas). Además, la proposición en que el dinamismo de cada orden concurre a la realización de la función no es invariable: estando en acción, en realización de *una función dada*, una cantidad dada de dinamismo demográfico-social.

no es necesario en cualquier caso que cantidades dadas de dinamismo económico-social relativas a la primera cantidad (es decir, que constituyan proporciones dadas, iguales en cualquier caso de la primera cantidad) concurran a realizar la función conjuntamente con ésta; pero sin embargo, hay un límite mínimo para cada cantidad relativo a la función dada y a su radio de acción (es decir, un límite específico relativo a cada función dada en tanto ésta tenga un radio de acción dado, el que acrece a medida que acrezca este radio de acción). Por consiguiente, estando en plena realización una función dada, la cantidad de dinamismo demográfico-social que la realiza podrá acrecer a decrecer en mayor o menor proporción que la cantidad de dinamismo económico o la de dinamismo económico-social, sin que (siempre que ninguna cantidad descienda abajo de su límite mínimo) esta variación de las relaciones entre una y otra cantidades determine una perturbación de la función. Además, dentro de ciertas condiciones, cada una de las cantidades mínimas dada puede ser substituida en cierta proporción por cierta cantidad de dinamismo de otro orden. Es decir que, dentro de ciertas condiciones, si decrece abajo de su límite mínimo la cantidad de dinamismo demográfico-social que realiza una función dada, será posible compensar este decrecimiento (evitando que la función sea perturbada) por un acrecimiento de la cantidad de dinamismo económico o la de dinamismo económico-social (p. e. en ciertos casos el esfuerzo demográfico puede ser substituido por trabajo mecánico, o bien el rendimiento de una misma cantidad de esfuerzo demográfico puede ser acrecido por medio del establecimiento y la utilización de caminos o medios mecánicos de comunicación: ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, etc.). Pero esta substitución puede ser realizada, no ilimitadamente, sino dentro de límites fijos: es posible substituir por dinamismo económico y económico-social, no la totalidad ni la mayor parte, sino una proporción dada, no muy considerable, de la cantidad mínima de dinamismo demográfico-social necesaria para la realización de cada función dada. Además, aun dentro de estos límites, el dinamismo demográfico podrá ser substituido, no por cantidades equivalentes, sino por cantidades mucho más considerables de dinamismo económico: una cantidad dada de dinamismo económico puesto en acción *en substitución de dinamismo demográfico* producirá una cantidad de efectos considerablemente menor que la que produciría la misma cantidad de dinamis-

mo económico realizando la función dada conjuntamente con la cantidad mínima normal de dinamismo demográfico (vale decir en tanto la cantidad de dinamismo económico como la de dinamismo demográfico alcancen su mínimo normal); en otros términos, para substituir una cantidad dada de dinamismo demográfico-social que, obrando dentro de la vida económica, podrá producir una cantidad máxima dada de efectos, será necesario poner en acción, no la cantidad de dinamismo económico necesario para producir esta misma cantidad de efectos dentro de la vida económica, sino una cantidad considerablemente mayor.

Por consiguiente; si en razón de una reducción brusca y considerable de la masa demográfica-social en acción en una sociedad dada resultante de fenómenos que no afectaran *directamente* la vida económica (que la afectaran solo en tanto produjeran tal resolución) — las cantidades de dinamismo polarizadas hacia las funciones sociales superiores decrecieran aproximadamente en la misma proporción en que decrecerán a consecuencia de la guerra en cualquier sociedad beligerante, sería posible en una proporción considerable de casos (siempre que antes de esta reducción las funciones dadas excedieran sensiblemente sus límites mínimos de cantidad e intensidad, vale decir, siempre que estas funciones no fueran inestables o poco estables ya antes de la reducción) evitar — por medio de la substitución por dinamismo económico y dinamismo económico-social de cierta parte del dinamismo demográfico-social eliminado — que las funciones dadas fueran perturbadas.

Pero — dado que, dentro de las condiciones existentes durante este siglo, la guerra produce en todos los casos, conjuntamente con una reducción considerable de la masa demográfica-social en acción (y además del valor económico de esta reducción) una reducción considerable de la riqueza económica de cada sociedad beligerante, sea esta vencedora o vencida (vale decir conjuntamente con el empobrecimiento demográfico — y además del valor económico de éste — un empobrecimiento económico considerable — esa posibilidad no existirá en caso alguno para las sociedades beligerantes. En cada caso, la cantidad de dinamismo económico en acción subsistente en la sociedad beligerante después de la guerra será insuficiente para la prosecución de la realización normal de las funciones exclusivamente económicas y económico-sociales: una parte considerable de estas funciones serán desorganiza-

das o perturbadas, y para evitar la extensión de esta perturbación y desorganización dentro de la totalidad del organismo económico (vale decir para evitar que la vida económica sea desorganizada esencialmente) será necesario mantener polarizado hacia las funciones exclusivamente económicas y económico-sociales la totalidad del dinamismo polarizado anteriormente hacia las mismas y subsistente, y la totalidad del dinamismo económico potencial que sea posible poner en acción. Por consiguiente, no sólo en ningún caso se dispondrá en la sociedad beligerante, durante los quinquenios inmediatamente ulteriores a la guerra, de reservas de dinamismo económico que sea posible destinar a substituir, dentro de la realización de las funciones exclusivamente sociales, cierta parte del dinamismo demográfico-social eliminado, sino en la generalidad de los casos las cantidades de dinamismo económico polarizadas hacia las funciones sociales decrecerán considerablemente, conjuntamente con las cantidades polarizadas hacia funciones exclusivamente económicas y económico-sociales.

V.—Conclusiones.

Podemos, pues, concluir que la acción de los factores que hemos dejado de tomar en consideración al desarrollar nuestro análisis en los dos capítulos anteriores (movimientos migratorios; crecimiento vegetativo de la población; desaparición en la primera generación ulterior a la guerra de los caracteres fisió-psicológicos y psicológicos resultantes de ésta; substitución, en la realización de las funciones sociales, del dinamismo demográfico eliminado por dinamismo económico) no llegará a modificar considerablemente en sentido favorable a la sociedad beligerante la situación que hemos definido en aquellos capítulos. Algunos de estos factores podrán determinar, en ciertos casos, una modificación considerable de algunas de las condiciones integrantes de tal situación; pero siempre que esta modificación se realice en sentido favorable a la sociedad considerada, los factores dados determinarán conjuntamente efectos desfavorables de otros órdenes cuantitativamente equivalentes a o considerablemente mayores que la modificación favorable.

Por consiguiente, en términos generales, en relación a los efectos demográfico - sociales de la guerra que hemos definido en los dos capítulos anteriores, considerados sintéticamente, estos factores constituyen factores *négligeables*.

Es de notar, sin embargo, que, tanto en los dos capítulos anteriores como en este capítulo, hemos desarrollado nuestro análisis en términos generales (en relación a la generalidad de los casos) dejando de tomar en cuenta varias posibilidades favorables a las sociedades beligerantes que en la generalidad de los casos no existirán pero podrían constituirse accidentalmente. Ahora bien, si en un caso dado llegaran a constituirse conjuntamente y realizarse varias de estas posibilidades, su realización podría determinar una modificación considerable de la situación que hemos definido anteriormente. Pero este caso es muy improbable: puede resultar de un conjunto de coincidencias accidentales; pero no podría ser determinado con carácter de necesidad por las condiciones de sociedad beligerante alguna considerada antes de la guerra. Por consiguiente, constituiría un caso accidental que se encontraría fuera de las condiciones generales de la guerra, para las sociedades que alcanzan el nivel medio de civilización durante este siglo.

Es de notar también, que las conclusiones que hemos establecido son relativas a las condiciones generales para las guerras que han llegado a constituirse durante el período contemporáneo, y no a las condiciones particulares de la Gran Guerra. Hemos establecido en el capítulo I que: dentro de la situación inmediatamente ulterior a la Gran Guerra algunos de los factores que acabamos de caracterizar como *négligeables*, en relación a las guerras ulteriores posibles, podrán compensar una proporción sensible de la reducción de la masa demográfico-social de las sociedades beligerantes.

ERNESTO J. J. BOTT.

Rodolfo Clatro Sagastume

Socio del C. E. C. E.



† el 22 de Mayo de 1921